

## EL POBLAMIENTO ROMANO EN EL TERRITORIO DE LOS GALAICOS LUCENSES

FELIPE ARIAS VILAS / ÁNGEL VILLA VALDÉS

### 1.- BREVE NOTA PREVIA SOBRE LA GEOGRAFÍA DEL TERRITORIO: LA *GALLAECIA* DIVERSA

Si hubiera que buscar una característica principal del marco geográfico de toda la antigua *Gallaecia*, esa sería indudablemente el de la variedad, y ello es igualmente aplicable al ámbito concreto del convento jurídico lucense, comprendido entre el Océano Atlántico, los ríos Navia y Verdugo-Oitavén, la sierras de Suído y Testeiro, el valle del Sil (desde Os Peares hasta Valdeorras, que era asturicense), y los distintos cordales montañosos que lo separan de Asturias y el Bierzo.

Aquella variedad se refleja tanto en el soporte geológico como en el manto litológico, lo que se aprecia bien en la división, no rígida ni lineal, entre la actual Galicia occidental granítica y la zona pizarrosa y esquistosa de la parte septentrional y oriental.

Del mismo modo, la orografía y el paisaje se hacen enormemente variados y diferentes, lo que será fácilmente reconocible si citamos las tres grandes zonas que, también desde un punto de vista arqueológico e histórico, marcan el territorio. Por un lado, toda la extensa banda costera que va desde la ría del Navia hasta la de Vigo, en la cual a su vez se podrían destacar la singularidad de la rasa cantábrica, los abruptos cantiles de A Capelada o de la llamada Costa da Morte o, en fin, las conocidas Rías Bajas de la franja occidental.

Por otro lado, y ocupando una buena parte del territorio habitado, está toda la serie de valles y montañas de media altura que siembran el país y en los cuales se ubicará, como decimos, la mayoría del hábitat ya desde épocas bien antiguas (desde el megalítico por lo menos) así como también los pasos naturales. Estos han sido utilizados siempre tanto en las zonas de valle y río como en las de los interfluvios y penillanuras intermedias, algo que se comprueba con bastante certeza en el caso de las vías romanas.

Por último, debe citarse el conjunto de toda la banda montañosa oriental, no porque no existan sierras o cordales en el resto del antiguo ámbito del *conventus* lucense, sino porque en aquella las alturas son mayores y más abundantes, y los pasos naturales más difíciles e intrincados, lo que no impidió su "humanización" a través de la explotación económica, en este caso, fundamentalmente romana y ligada a la minería aurífera, bien sobre pizarras, esquistos y cuarcitas, bien sobre sedimentos y aluviones.

El resto de los aspectos físicos de la etapa galaico-romana, incluido el clima, no serían demasiado diferentes de los actuales excepto, lógicamente, los cada vez más grandes y numerosos desmontes y obras modernas, incluyendo entre las reformas importantes que afectaron al paisaje, desde la roturación y colonización medieval hasta la concentración parcelaria. Igualmente, hay que hacer abstracción en el paisaje de la vegetación arbolada de repoblación forestal, donde el pino y el eucalipto han ido substituyendo al bosque autóctono y al monte bajo predominante en la etapa castrexa y galaico-romana.

Estas constantes geográficas se podrían aplicar asimismo a la repartición del hábitat: dispersión en pocas ciudades y en muchas aldeas (castros y *vici*),

*villae* y otro tipo de asentamientos más indefinidos, además de la ya citada reutilización continua de los pasos y rutas naturales para las vías de comunicación. En buena medida, el hábitat se dispondrá en función de estos caminos naturales y de la ubicación de los recursos, fuesen éstos marítimo-pesqueros, agrícola-ganaderos, minero-metalúrgicos o comerciales, sin excluir tampoco la importante finalidad estratégica desde el punto de vista militar y político-administrativo (una visión de conjunto de estos aspectos y su reflejo arqueológico en Naveiro 1991).

En definitiva, el *conventus lucensis* es un territorio variado y diverso pero, en cualquier caso, ligado indefectiblemente al mundo atlántico desde épocas muy antiguas, sin que ello signifique un aislamiento en relación al interior peninsular, opción esta que la bibliografía tradicional solía olvidar u obviar más de lo que hoy sería aceptable.

### 2.- SOBRE LAS VARIANTES TIPOLÓGICAS Y CRONOLÓGICAS DEL POBLAMIENTO CASTREXO

No es fácil resumir en unas líneas todos los problemas que suscita el mundo prerromano anterior a la llegada de Roma al N.O., es decir, todo lo relacionado con el poblamiento castreño. De entrada, habrá que recordar que estamos hablando de una etapa muy larga (casi un milenio, el que va del s. IX a.C. al I d.C., por lo menos), y si a ello sumamos aquella variedad física y geográfica, hay que convenir que la estructura de dicho poblamiento castreño ofrece diversas modalidades tanto en lo que se refiere a las variantes tipológicas de los asentamientos como en lo relativo a su evolución o su división en fases y subfases etapas bien definidas (si ello fuese posible; cfr. un resumen de las cuestiones cronológico-culturales que suscita el mundo castreño, en Calo 1993, WAA.1996, Carballo 2000 y Arias 2002).

La propia configuración del paisaje en el territorio del *conventus* lucense da lugar a una agrupación de los asentamientos castreños, según su ubicación, en tres grandes bloques: A) Castros costeros, abundantes en todo la franja litoral de la parte gallega y astur-lucense, y generalmente de esquema simple y bien definido (murallas y fosos sólo por el lado de tierra), aunque existen variantes según la conformación geológica y geográfica de cada zona. B) Castros de interior, que son los más numerosos y característicos, emplazados en elevaciones o colinas más o menos destacadas, pero casi nunca en grandes o altas cumbres. C) Castros situados en las zonas montañosas de mayor altitud, localizados generalmente en las laderas, con fosos por el lado superior y murallas hacia el valle. Como es bien sabido, su desarrollo tuvo lugar en época romana y está en relación con las explotaciones mineras de estas comarcas.

Pero esta agrupación según el medio físico en que se articula el poblamiento resulta demasiado simple si la queremos poner en relación con las distintas fases cronológicas de la Cultura castrexa de los *lucenses*. Por ello, autores como X. Carballo (1996 y 2000) o M. Xusto (2000) han tratado

de establecer unas pautas más matizadas para entender la estructuración y la evolución de este hábitat prerromano, marcando tres fases sucesivas para los asentamientos castrejos. En la primera (desde el VIII al V o IV a.C.), se empiezan ocupando sobre todo lugares elevados y bien defendidos, mientras en una segunda etapa, hasta finales del II a.C., este emplazamiento estratégico se matiza y se conjuga con la obtención de recursos vinculados a la explotación de las tierras más bajas e incluso de valle, con la difusión del característico castro "de ladera" (aunque, como se ha dicho, este es además un modelo típico de las zonas montañosas orientales y vinculables a las explotaciones mineras romanas). La última fase, hasta el siglo II ya después del cambio de Era, conocería la expansión de los grandes poblados que han servido de modelo de hábitat castrejo durante décadas, expansión debida tanto al dinamismo interno como a los impulsos indudables recibidos con la romanización.

Si a este panorama estrictamente vinculado a la situación y tipo de asentamientos, se le unen otra serie de datos y parámetros, mayormente procedentes de la cultura material y/o, en algún caso, de las propias fuentes escritas (textuales y epigráficas) posteriores, llegaríamos a un estado de la cuestión, mayoritariamente aceptado, que se resumiría así (cfr. Arias 2002): Existe una fase inicial de formación, entre el s. IX y el V a.C. (por supuesto, las fechas concretas son siempre convencionales), con sucesivas influencias atlánticas y mediterráneas, y en la que se difunde el castro como modelo único de poblamiento. Le sigue una fase media, entre fines del V o principios del s. IV y el final del II a.C., como una etapa de transformación interna y de consolidación del modelo castrejo de ocupación del territorio, no sólo como enclaves bien defendidos sino como lugares de explotación de aquél; parece ser la etapa más discutida o, al menos, la más debatida en cuanto a su caracterización arqueológica y material. La última fase de la Cultura Castrexa abarcaría desde finales del s. II o inicios del I a.C. hasta fines del II d.C., y en ella se advierte una diversificación y complementariedad de todos sus elementos, viéndose dinamizada al final por la romanización. Con todo, debe quedar claro que ello no supone la desaparición del castro como lugar de habitación, sino, en todo caso, su disminución en número y su transformación para convivir con otros tipos de asentamiento, como más adelante se insistirá.

De este modo, el "castro" que caracteriza y que da nombre a la Cultura que Roma se encuentra al llegar al N.O. hispánico se configura como un modo de asentamiento que conoce numerosas variantes según las zonas geográficas y según las etapas cronológicas, aunque tengamos que seguir reservando el nombre y el concepto de "castrejo" más propiamente dicho para la etapa cultural que va, sobre todo, desde el s.VII a.C. hasta varias décadas después del cambio de Era.

### 3.- LA IMPLANTACIÓN ROMANA: FASES Y MODELOS DE ARTICULACIÓN Y DE OCUPACIÓN DEL TERRITORIO

La bibliografía sobre la conquista e implantación romana en el conjunto de Noroeste es tan numerosa como variada en fines, método y resultados, y ello es aplicable también a la especificidad del *conventus lucensis*, por lo que en este apartado no haremos sino resumir brevemente la cuestión a este respecto.

Cabe insistir en la idea de que se trata de zonas diversas dentro del conjunto (de la *Gallaecia* y del convento lucense en concreto), y por ello la conquista romana y la subsiguiente articulación territorial de nueva implantación no se produce igual y al mismo tiempo en todas las áreas. Se han resaltado en las últimas décadas los contactos que favorecerían una romanización mayor y

más temprana en la franja costera atlántica, pero ya A. Balil (1973) y otros autores han recordado la conveniencia de no soslayar el papel de las rutas interiores, mayormente desde el valle del Ebro a través de la Meseta Norte y, también, desde el Sur lusitano por medio del después llamado Camino de la Plata.

En todo caso, en estos diferentes "tiempos" y matices de la romanización del extremo N.O. también incidió sin duda el distinto substrato que ya la propia Roma advirtió entre lucenses y bracarenses, al crear dos conventos diferentes. La arqueología parece querer demostrar tal diferencia a favor de una romanización "más intensa" (y atención a este concepto, es decir léase siempre en términos relativos) en el Sur galaico más que en el Norte. Sin embargo, también en los últimos años, la documentación arqueológica de enclaves como *Lucus Augusti*, *Brigantium*, *Iria Flavia* y otros, junto con sus áreas de influencia, pudieran hacer variar este panorama o relativizarlo bastante.

La conquista militar definitiva se produce al final de las Guerras Astur-Cántabras, en el año 19 a.C., pero hasta llegar a este punto, y después de que muchos autores hayan tratado este tema, se han establecido fundamentalmente dos fases (cfr. Villanueva 2000):

– Una "lusitana", con expediciones de exploración del territorio, de castigo o de pillaje, con dos hitos principales: en el 137 a.C. la primera campaña militar a cargo de Décimo Junio Bruto, que llega al Miño después de atravesar el Limia, recibiendo por ello el sobrenombre de "Galaico"; y sobre el año 60, en que Julio César se acerca por mar a *Brigantium* (el Golfo Ártabro nucleado por la actual A Coruña), buscando, más que el control del territorio, el descubrimiento de nuevas vías de acceso a los recursos de la zona (mineros sobre todo) y el logro de "botín" para él mismo.

– Otra "astur-cántabra", desarrollada más bien en la zona montañosa septentrional y del interior del cuadrante Noroeste, donde se destacan las campañas de Augusto entre el 26 y el 19 a.C., que suponen el sometimiento, por lo menos formal y oficial, del N. y N.O. de Hispania al naciente Imperio, dando lugar a su romanización.

Una vez rematada la conquista militar, se producirán una serie de transformaciones decisivas, pues habrá un fuerte trabajo de reorganización que afecta tanto al propio campo militar como, y sobre todo, al de la estructuración y administración de los nuevos territorios ocupados.

Roma utilizará las formas organizativas existentes en estos pueblos del N.O., del ámbito lucense en nuestro caso, pero adaptándolas e interpretándolas según las necesidades prácticas del Imperio. Es decir, como la estructuración de estas sociedades en pequeñas agrupaciones del tipo castro (*castella*) no era apropiada para la nueva administración, se hizo preciso definir unas entidades territoriales mayores, que serán los *populi* o las *civitates*, como comunidad o conjunto de personas "controlable" por Roma efectos fundamentalmente administrativos y fiscales. Es posible pensar en una solución de compromiso romano-indígena, por la que las comunidades castreñas mantendrían su propia existencia, pero dentro de un nuevo marco político-administrativo que afecta, como se decía, decisivamente, a su modo de vida y a sus relaciones sociales.

Hay es comunmente aceptado que en el año 1 d.C. ya se habían constituido los Conventos Jurídicos, demarcación territorial adaptada a tres regiones o subzonas con una entidad histórica clara ya en aquel momento, con rasgos comunes a todas ellas pero también con matices propios que explican aquella subdivisión, con sus capitales respectivas en *Lucus Augusti*, *Bracara Augusta* e *Asturica Augusta*. También se ha resaltado que, al establecer estos *conventus*, Roma convierte regiones con determinada identidad (cultural, no política) en verdaderas comunidades históricas.

Los tratados o pactos de hospitalidad aparecidos en áreas y puntos limítrofes con el convento lucense, como los de O Caurel o el de Castromao, realizados entre algunas comunidades indígenas o entre éstas y las autoridades romanas, cumplieron la función de obligar a los (aún) castreños a convivir en “armonía”, para poder crear las nuevas comunidades y que éstas funcionasen como tales dentro del Imperio.

Como ya se dijo antes, la Cultura Castrexa galaica no fue algo estanco ni uniforme a lo largo del tiempo que duró, ni tampoco en su evolución después de la conquista romana. A la luz de las investigaciones de los últimos años, no es descaminado pensar que muchos de los rasgos que ilustran y tipifican en la bibliografía más al uso a aquella Cultura, se desarrollan precisamente a partir de la conquista de Augusto. De ahí que varios autores consideren una fase más de lo Castrejo, al período que abarca desde la organización de Augusto hasta la de Vespasiano (los dos primeros tercios del I.d.C.), e incluso desde esta centuria hasta el fin del Imperio en el s.V, aunque ya de forma claramente marginal o residual como luego se dirá.

Es muy probable que las decisivas transformaciones producidas en la época de los Flavios fuesen debidas, en todo o en parte, a la concesión por Vespasiano del *Ius Latii* a toda Hispania, lo que suponía ya una organización al estilo romano para todas las comunidades acogidas a él. Pero en todo caso, lo que se produce son una serie de cambios en la organización del territorio y en las propias comunidades castrejas que las posibilitaba para vivir al modo de vida romano o “romanizado”, siendo además impulsadas a acogerse a este derecho latino, pues era bueno para el Imperio a los efectos de preservar la paz y el orden que facilitasen la subsiguiente explotación económica.

Paralelamente, se producirá una mayor diversificación de la población, con ejemplos que se aducirán más adelante, frente al poblamiento antes también disperso en el territorio, pero que se hallaba concentrado sólo en los núcleos determinados y bien defendidos que eran los castros. Los asentamientos que ahora aparecerán serán en primer lugar, logicamente, los campamentos militares, y en seguida las ciudades, los *vici*, aldeas, casales o pequeños poblados aún no bien conocidos pese al enorme trabajo de Pérez Losada (2002) para definirlos, las *villae* (sobre todo en época tardía) y, en fin, las mansiones viarias, puesto que todos estos asentamientos y sus zonas de explotación se articulan en torno a un nuevo e importante entramado viario, que es a la vez causa y consecuencia de los nuevos modelos de ocupación del territorio.

En este sentido, actualmente sabemos que la red viaria del *conventus lucensis* era mucho más extensa y compleja de lo que se podría deducir de las vías que aparecen citadas en las fuentes más conocidas como el Itinerario de Antonino o las llamadas Tablas de Barro (Caamaño 1984, Pérez Losada 2000). La nueva documentación arqueológica y epigráfica disponible ofrece un panorama en el que prácticamente todo el ámbito de dicho convento conoció una malla de caminos, unos principales y otros secundarios o mucho más locales, lo que también explica la ubicación de muchos asentamientos de nueva planta.

Con todo, será el desarrollo de las explotaciones mineras auríferas a gran escala lo que suponga uno de los factores fundamentales, sino el que más, en la articulación territorial y, por supuesto, en las actividades económicas, al igual que sucedió con el impulso del comercio marítimo y terrestre, o con la intensificación y la expansión de los terrenos agrícolas (introduciéndose además nuevos productos como el trigo, el aceite, el vino o la salazón), lo que igualmente se deja ver en la ocupación del espacio, tanto de habitación como de explotación.

#### 4.- ESTRUCTURA DEL POBLAMIENTO GALAICO-ROMANO

##### 4.1.- Organización y jerarquización del territorio. Ejemplos de asentamientos y su relación con los grupos sociales y las actividades económicas

El territorio del *conventus lucensis* se articula, pues, en función de la explotación de sus recursos y con el factor viario como aglutinante, pero quizás el rasgo que mejor define la nueva estructura del poblamiento será el de su diversificación, sobre todo en relación comparativa con el anterior estado de cosas. Si antes de la conquista, el hábitat único es el castro (y su territorio, claro está), aproximadamente desde el cambio de Era podemos hablar de muchos otros tipos de asentamientos, quizás no tantos o tan variados como en otras áreas peninsulares (algunas bien cercanas como la Lusitania), pero sí con la suficiente caracterización novedosa como para hacer hincapié en dicha diversificación, que, por otro lado, casa bien con la diversidad geográfica antes citada (cfr. Arias 1992).

Una somera revisión a los distintos tipos de asentamientos nos daría este resultado y sus consiguientes ejemplos (fig. 1), bien entendido que este estado de la cuestión está en trance de ser revisado y actualizado permanentemente, sobre todo en la última década, con la caracterización e identificación de nuevos modelos de asentamiento o, mejor, de nuevos tipos de yacimientos que parecen ofrecer un panorama todavía más diversificado de lo que era hace unos años, al tiempo que se ha aquilatado más la relación entre aquéllos sitios y los grupos sociales que los ocuparían, así como con sus actividades económicas.

La organización político-administrativa y económica del territorio se articula principalmente en torno a las ciudades y en especial a la capital conventual, Lugo, pero otros ejes importantes para el poblamiento serán, en una primera etapa (quizás hasta fines del s. II d.C.), los campamentos militares y las mansiones viarias, mientras el mundo de los castros quedará representado por aquellos poblados más o menos grandes (algunos, verdaderos *oppida*) que no se han abandonado o que pasan a desempeñar funciones más específicas, como sucede con los de las zonas mineras (cfr. Sánchez-Palencia et al. 2000 y 2002, para la vecina zona berciano-leonesa).

A) Parece obvio suponer que los primeros asentamientos “ex novo” serían los campamentos militares, junto con sus *canabae* adjuntas, si bien estas últimas están aún poco o nada documentadas según los casos. También habrá que recordar aquí que el componente militar desempeñó un papel social fundamental en la romanización del N.O., y Balil (1973) ya advirtió que su propio carácter y extracción geográfica marcaría el tipo de asimilación y aculturación en zonas como la *Gallaecia*.

Aunque en los últimos años se ha revitalizado la hipótesis de un campamento originario para *Lucus*, con datos de carácter numismático y, más recientemente, arqueológicos todavía inéditos y que se quieren relacionar con la *Legio VI* (R. Colmenero et al. 1995), en realidad el asentamiento militar por excelencia en el ámbito lucense sigue siendo el de Cidadela (Sobrado dos Monxes, C.), donde está certificada la presencia de la *Cobors I Celtiberorum* desde el II al IV d.C. en que es trasladada a la vascona *Veleia*, siendo ocupado luego el sitio por una población germánica (cfr. los numerosos estudios de J.M. Caamaño al respecto).

En cualquier caso, el enclave de Cidadela se puede relacionar tanto con la propia *Lucus* como con la cercana *Brigantium* (aquí, con los problemas de identificación añadidos), y desde luego está vinculado a la red viaria y al control militar, administrativo y económico de la mitad Norte de Galicia (como *Aquae Querquernae* lo estaría para la parte Sur, entonces de dependencia bracarense).

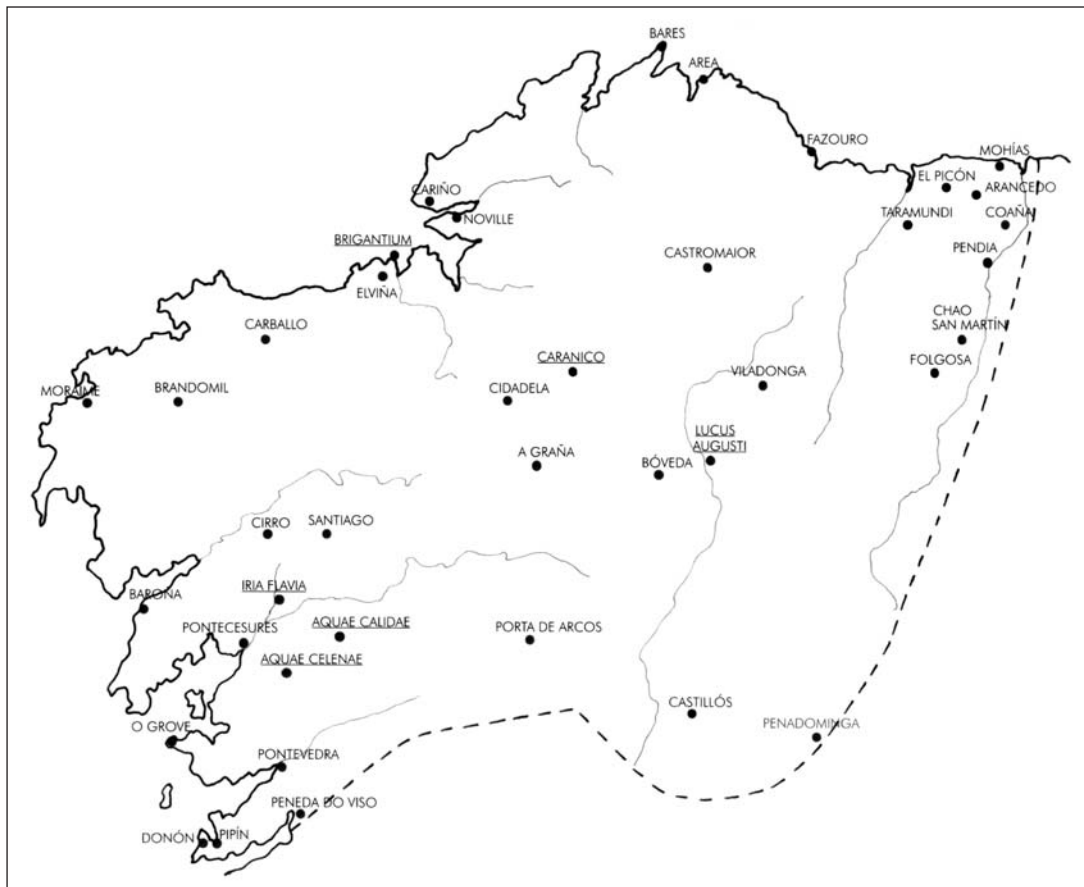


Fig. 1.- Mapa del conventus lucensis con la localización de los yacimientos mencionados en el texto

B) Desempeñando un importante papel dentro de las actividades económicas y, por cierto, coadyuvando decisivamente a que algunas de ellas, como la minería y el comercio, se desarrollaran y revitalizaran como es bien sabido, hay que contar con dos tipos de asentamientos que, aunque hasta ahora poco estudiados y mal conocidos, no dejan de ser fundamentales para entender la nueva articulación del territorio: nos referimos a las ya citadas mansiones viarias y a los enclaves portuarios. En ambos casos, quizás la importancia no viene dada tanto por su entidad física estricta (arqueológica desde nuestro punto de vista actual), como por su trascendencia económica por un lado y por su posterior evolución hacia otras formas de asentamiento por otro.

Ejemplos de mansiones viarias que luego se convierten en lugares de hábitat de cierta entidad como *Caranico* (¿Parga-Guitiriz?, Lu.), o *Turoqua* (Pontevedra) o como Castellós (Pantón, Lu., vid. infra) pueden servir de muestra para el primer caso, mientras para los puertos o sitios vinculados a las rutas marítimo-costeras, es obligado citar A Coruña o Bares (C.) o quizás Pontecesures (Po.), todos ellos con un papel vital, aunque en muy diversa medida pues el ejemplo coruñés es singular e incluso monumental por su Faro brigantino, y los estudios sobre dichas rutas (de C. Fernández Ochoa y A. Morillo, 1994) y sobre los sitios en cuestión (de muy diversos autores, recogidos por los dos autores anteriores) así lo refrendan.

En todos estos casos, la actividad comercial (aunque no únicamente) parece primar y marcar al mismo tiempo la sociedad, por aquello de una mayor “permeabilidad” frente a las influencias foráneas.

C) Por parte de muy diversos autores ya se ha analizado y resaltado convenientemente el papel que desempeñaron las ciudades en el proceso de

romanización, y para el caso lucense poco más habrá que añadir como no sea incidir en la importancia de *Lucus Augusti*, cada vez más notable a tenor de los hallazgos, de estructuras y materiales, de los últimos quince años, y, asimismo del mayor volumen y en algunos casos profundización de los estudios (cfr. estudios de E. Alcorta, F. Arias, C. Carreño, S. Ferrer, E. González, F. Hervés, A. Rodríguez, etc.). Además, hoy sabemos más de la evolución de su topografía urbana (y urbanística), pues su trazado altoimperial varió considerablemente a partir de la construcción de la monumental muralla en la segunda mitad o finales del s. III, produciéndose además un desarrollo sobre el que se insistirá en el última apartado.

La posible fundación militar de Lugo no parece incompatible con otras razones de carácter más “ideológico”, a partir de un *conciliabulum* o un santuario al dios *Lug* o *Lugh* originario. En todo caso, su temprana función de capital conventual, ligada por igual al papel militar, administrativo y religioso, como al control de actividades económicas como la minería o el comercio (sin despreciar la explotación de la tierra), la hace destacar sobre el resto de otros asentamientos del Noroeste y en este sentido sólo *Lucus* en su convento jurídico es equiparable a los casos de Braga, Astorga o León.

En cambio, otras posibles ciudades romanas del ámbito lucense siguen siendo discutidas en cuanto a su verdadero carácter urbano, y no es fácil incluir en este grupo sitios como *Brigantium* (A Coruña), *Iria Flavia*, y algunos otros enclaves que, después de los estudios más recientes, se engloban mejor dentro de la nueva categoría de “aglomerados secundarios”. No obstante, el debate arqueológico e histórico sigue abierto a este respecto, pues será difícil establecer una línea divisoria clara entre ciudades y otros asentamientos similares, sobre todo teniendo en cuenta que en el Noroeste no suelen ser aplicables, al menos



de modo rígido y general, esquemas de otras áreas más mediterráneas, como tantas veces se ha recordado a partir de A. Balil.

De todas formas, estos núcleos urbanos o semi-urbanos se conforman claramente como activos dinamizadores de la romanización en términos generales, y ello es rastreado tanto en las actividades económicas, como demuestra una documentación arqueológica cada vez más abundante, como en las relaciones de los grupos sociales, que tan bien ejemplifica la epigrafía, también en número creciente cada día.

Además, ya se ha insistido varias veces (cfr Arias 1992, a partir de García y Bellido, Balil, Tranoy y otros autores) en el hecho de que entre los datos que ofrece Plinio en los años 70 del s. I d.C., aunque basados en otros anteriores, y los que aparecen en Ptolomeo casi cien años después, se observa un aumento considerable de núcleos y entidades de población, entre las que se incluyen los *fora* que más abajo se citan, sin perjuicio de mantener abierto el debate de la función, entidad e influencia de cada uno de ellos. Aumento debido, sin duda, a lo que se ha dado en llamar “impulso romanizador” de la dinastía Flavia, fácilmente enlazable con el de la época de Trajano, que parece manifestarse en las obras públicas, pues éstas, como es comúnmente aceptado, son las que marcan indefectiblemente el carácter y el tipo de la propia romanización del N.O. hispánico.

D) Pero si las ciudades identifican perfectamente los nuevos modelos de asentamiento, no le van a la zaga otros tipos de hábitat que, aunque sean de

definición más vidriosa, también participan de modo complementario pero decisivo en la organización del territorio galaico-romano en general y lucense en particular. La diversificación poblacional a la que hacíamos referencia al comienzo queda plasmada en la existencia de una serie de sitios (hoy yacimientos) que se difunden después de la conquista romana. Su nacimiento fue posiblemente paralelo tanto al de las ciudades como al progresivo abandono o “marginalización” de los poblados castrexos, y vienen siendo caracterizados por la ocupación de espacios abiertos tanto en valles como en laderas poco empinadas y con buenas condiciones geográficas.

El problema sigue siendo, pese a los esfuerzos de Pérez Losada (2002), que dentro de este amplio conjunto de yacimientos hay que considerar enclaves (o conceptos) diferentes (al menos entre sí): son los *vici*, como típicos poblados abiertos de poca entidad y posiblemente de vocación fundamentalmente agrícola, pero también los *fora*, tradicionalmente considerados lugares de comercio y reunión, pero en claro proceso de revisión en cuanto a las funciones que desempeñaron, social y económicamente.

Añádanse ahora los denominados por Pérez Losada “aglomerados secundarios”, algunos de ellos encuadrables en categorías anteriores (de ciudades a *fora*, “entre a cidade e a aldea”), y de las cuales corresponden al *conventus lucensis* ejemplos tan señeros como Iria Flavia, C. (o *Forum Iriensis*), *Brigantium* (A Coruña), *Aquis Celenis* (Caldas de Reis, Po.), *Turoqua* (Pontevedra), *Dactonium* (¿Castillós?, Lu.), *Ad Duos Pontes* (Brandomil, C.)

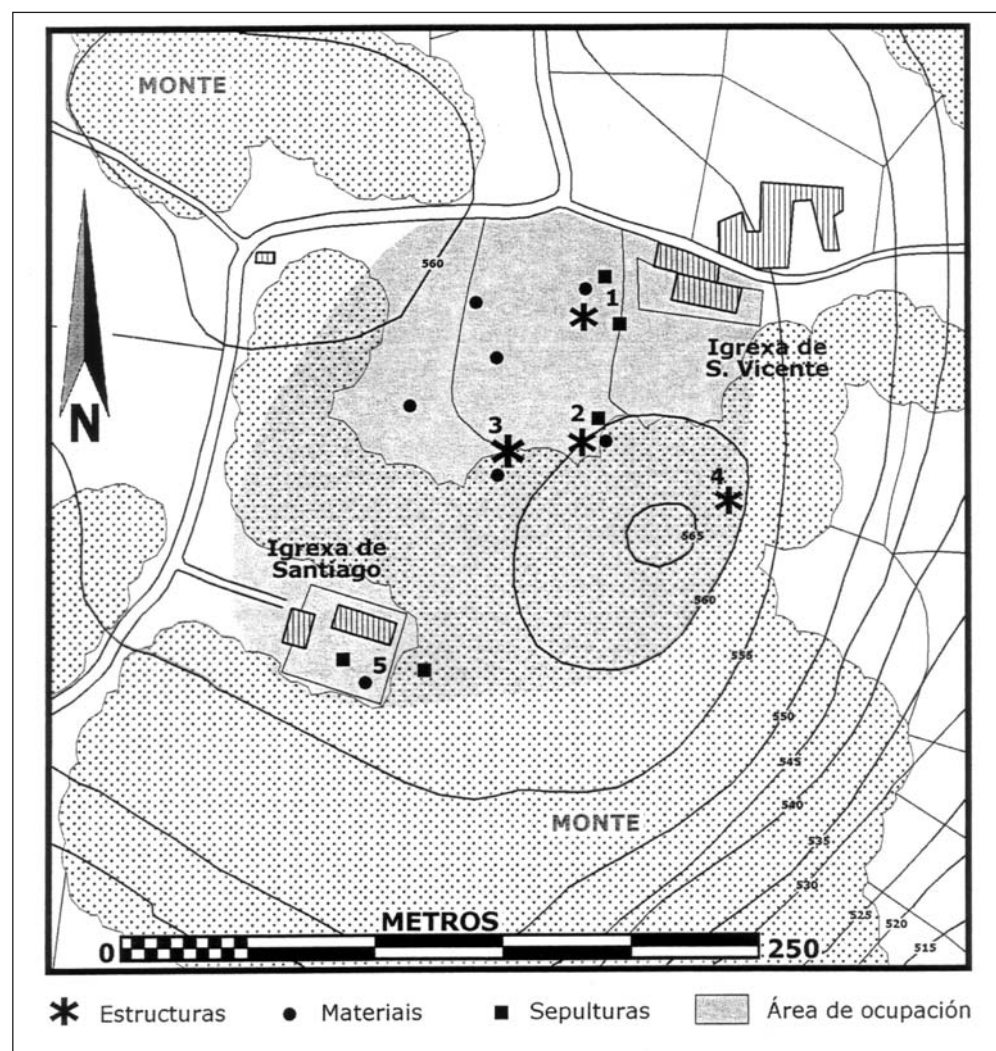


Fig. 2.- El conjunto arqueológico de Castellós según el plano-croquis de Pérez Losada

o *Asseconia* (¿Santiago?), además de otros más indefinidos o menores, como *Aquae Calidae* (¿Cuntis?, Po.) o Carballo (C.), que ofrecen la particularidad de vincularse también a aguas termales, algo que no debe despreciarse en la conformación de los núcleos de población y, sobre todo, en el desarrollo de relaciones sociales y en la dinamización de actividades económicas.

Al lado de estos núcleos, y a veces en ellos mismos, surgen las *villae*, caracterizadoras del nuevo hábitat casi tanto como las ciudades. No obstante, y pese a algunos recientes avances de la investigación arqueológica, mayormente inéditos, el desarrollo de las villas romanas en el ámbito rural o costero sigue vinculándose al Bajo Imperio y a ellas nos volveremos a referir en el último apartado. Recordemos que apenas yacimientos como Porta de Arcos (Rodeiro, Po.) o Cirro (Ames, C.) parecen ofrecer niveles de ocupación altoimperiales, aunque ello no impida dar a este tipo de asentamiento la importancia que merece en la nueva y temprana articulación del territorio, por cuanto supone de hábitat ex novo y de nuevo cuño dentro de la *Gallaecia*.

Y aún englobados dentro de este grupo general, pero con mayor indeterminación, habría que considerar algunos asentamientos de menor extensión y entidad que los anteriores y, además, mucho más desvaídos arqueológicamente, del tipo *aedificia* (¿?), casales, construcciones incluso estacionales, o bien talleres o factorías. Este último “subgrupo” estaría relativamente bien representado por algunos yacimientos en torno a Lugo (en el caso de talleres, mayormente alfareros, vid. Rodríguez Colmenero et al., 1995) y en la banda costera (para las factorías—el nombre resulta excesivo en este caso—de salazón, véase Area en Viveiro, Lu., Cariño en Ferrol, C., u O Grove, Po., cfr. Fernández Ochoa/Morillo 1994), todos ellos y aún otros cuyo papel en la actividad económica, extractiva y quizás también comercial a pequeña escala, podría ser importante al menos a un nivel comarcal o regional.

E) La investigación de las últimas décadas ha puesto de relieve que es preciso abandonar la idea de que la conquista romana supuso el despoblamiento inmediato y total del hábitat castrexo, y se han ido perfilando diversas soluciones acordes con toda la serie de transformaciones producidas en el Noroeste a raíz de su absorción y explotación por parte del Imperio.

También se han ido aquilatando mejor los factores o parámetros que permiten hablar de un castro está o es “romanizado” (somos conscientes de la aleatoriedad del término), pero que en todo caso nos hablan de su ocupación material en los siglos posteriores al cambio de Era y aún bastante más allá. Mucho más difícil es pergeñar los grupos sociales vinculados a estos castros, aunque el sentido común aconseja pensar en los más apegados al modo de vida indígena y a los sistemas de explotación de recursos también más tradicionales, si bien los ejemplos de otras zonas, como la berciana y leonesa de Las Médulas, apuntan más bien hacia la especialización de los poblados (cfr. Sánchez-Palencia et al., 2000 y 2002).

Algunas veces se les ha llamado castros “agrícolas”, como si los de época prerromana no tuvieran también esta función aunque evidentemente no al mismo nivel, o bien “estratégicos”, y podríamos decir lo mismo, y desde luego se incluyen aquí los denominados “mineros”, sin duda los mejor estudiados, sobre todo en la banda astur-lucense de este *conventus*.

Estos asentamientos, antes los únicos y, por ello, los más importantes, son tenidos ahora por marginales y residuales en esta época romana, sobre todo a partir del impulso flavio de fines del I d.C., pero la sola mención de algunos nombres parece querer desmentir este aserto: yacimientos como Coaña, Mohías o Chao Sanmartín (los tres en Asturias), Fazouro (Lu.), Elviña, Baroña o A Graña (los tres coruñeses) y tantos otros apuntan la idea de que, aún siendo en efecto sólo una parte del poblamiento rural, su papel social y económico no debió de ser despreciable. Es verdad que ello sucede sobre todo antes del s. II, pero veremos que también a partir del III, algunos de estos poblados castrexos

siguen funcionando como centros de cierta entidad a nivel cuando menos comarcal (vid. Arias 2002).

F) Por último (hasta ahora), hay otra serie de lugares que quizás no merezcan el apelativo de asentamiento, en el sentido habitacional, pero que sí debieron de incidir en la articulación, ocupación y “uso” del territorio: se trata de aquellos sitios vinculados a elementos ideológicos y/o religiosos, aún poco o mal conocidos pero que abren vías fértiles para la investigación.

Pensemos en posibles *conciliabula* (para Le Roux, 1977, *Lucus* habría nacido de uno de ellos en el momento de la conquista), o, ya que citamos Lugo, en *luci* o bosques sagrados de fuerte tradición tanto “céltica” como romana, o en diversos *fana* o santuarios que lo que nos presentan es un problema de identificación y, a posteriori, otro de relación con los asentamientos más cercanos.

Para muestra llegará con apuntar dos ejemplos del territorio lucense, bien distintos en su caracterización y manifestación arqueológica: por un lado, y en virtud de los hallazgos epigráficos, el llamado santuario galaico-romano de Donón (Cangas, Po.), de ubicación castrexa y finisterrana pero sobre el cual aún no se ha dicho la última palabra en cuanto a su sentido, función y, como decíamos, vinculación con su entorno; y por otro, el complejo conjunto de Sta. Eulalia de Bóveda, cerca de Lugo y de la vía XIX, aunque en este caso, su cronología tardía (incluso para algunos plenamente prerrománica tal como vemos hoy el monumento), la haría encuadrar en el apartado siguiente. En cualquier caso, a Bóveda se ha asociado siempre un hábitat castrexo (y “romanizado”) extenso y numeroso y, como es obvio y notorio, tampoco sobre este yacimiento se ha puesto punto final para la investigación.

#### 4.2.- El proceso evolutivo del poblamiento hasta el fin del Imperio: ¿“urbanización” y/“ruralización”? Ciudades, villas y castros

La bibliografía actual considera ya superada la idea de que el Bajo Imperio sólo fue una etapa de crisis y desmoronamiento generalizado, y varios autores han venido insistiendo en los últimos años en que, tanto en las ciudades como en el campo (y en cada ámbito a su manera), se advierte un cierto dinamismo social y económico que, en efecto, contrastaría con el “relajamiento” o descomposición del poder político romano.

Hace más de veinticinco años, ya Palol apuntaba para la *Gallaecia* unas relaciones, semejanzas y diferencias entre la ciudad y el medio rural, y trabajos posteriores de otros autores (cfr. Arias 1992 y 1997, que resume la cuestión para el área galaica) han analizado, sin agotar el tema, la evolución del poblamiento hasta el fin del Imperio y la llegada de los Suevos, aspecto este que sigue siendo de los más complejos, interesantes y desconocidos, sobre todo desde el punto de vista arqueológico—del hábitat y de la cultura material—.

En el ámbito del *conventus lucensis*, y por si fuera poco el ya archisabido argumento monumental del recinto fortificado de *Lucus*, que puede reflejar momentos de crisis pero que a la vez es muestra de vitalidad y respuesta adecuada a la misma, los hallazgos producidos en la ciudad comprueban que la trama urbana tardía conoce un desarrollo importante y lo mismo se podría decir de las infraestructuras y de las construcciones domésticas (ya que las públicas son más desconocidas, salvo la muralla, las termas y ahora, al parecer, el foro; cfr. Arias 1992, Rodríguez Colmenero et al. 1995 y VV.AA. 2002).

La cuestión será establecer si esta vitalidad urbana se corresponde bien o no con los problemas sociales, plasmados según la investigación tradicional en un absentismo de los grupos más pudientes. En todo caso, en nuestro ámbito lucense, incluso se podría hablar de una “re-urbanización” en el sentido de potenciación de ciertos núcleos urbanos o semi-urbanos, como *Lucus*,





Fig. 3.- Vista aérea de la acrópolis central del Castro de Viladonga

*Brigantium* o Iria Flavia. También es evidente que estas y otras ciudades del convento bracarense son apetecidas en seguida por el Reino Suevo, lo que no se explicaría si estuviesen tan decaídas o fuesen simples caseríos agrupados.

Y al lado de ésto y de modo complementario y no contradictorio, también es comprobable una cierta "ruralización" tanto del hábitat en sí mismo como del propio poder fáctico (el de los *potentiores* tardíos que siempre se recuerdan para esta época). Como ya se decía antes, es el momento del auge de las *villae*, como sucede en muchas otras zonas, pero al lado de ellas no parecen que vayan a menos algunas de las aglomeraciones secundarias antes citadas y estudiadas por Pérez Losada, si bien es verdad que la adscripción cronológica está pendiente de más investigaciones en muchos de los casos. Con todo, ahí está el relatorio de villas en continuo crecimiento (cfr. los datos desde Tranoy 1981 hasta Arias 1992 y 1997, Brañas 1999, Pérez Losada 2000, etc.), con ejemplos conocidos como Noville (Mugardos, C.), Porta de Arcos (Rodeiro, Po.) o Pipín (Cangas, Po.), y al lado de ellas, ejemplos singulares de otros yacimientos quizás más complejos como el ya citado Castellós (ahora recogido por Pérez Losada 2002, **fig. 2**), paradigma de asentamiento rural de cierta entidad y cuyo componente social se presenta como un punto de interés para la investigación ya que aparecen elementos claramente paleocristianos, como enlace entre el mundo romano y el altomedieval.

Además de todo esto, que, *mutatis mutandis*, sería equiparable con otras zonas de Hispania, nos encontramos en el N.O. y concretamente en el territorio

de los lucenses con el hecho de que hay un "rebrote" de algunos asentamientos castrexos, que siguen ocupados o que se reocupan en el medio rural. Muy probablemente tengan algún tipo de relación con el mundo de las *villae* (Arias 1997, Brañas 1999), y desde luego son el modelo de hábitat más residual pero no por ello menos activo (el menos en su área de influencia) y, desde luego y a tenor de la documentación arqueológica, no aislados de su entorno ni mucho menos. Viladonga (**fig. 3**) ejemplifica como ninguno en el *conventus* lucense este modelo de asentamiento, y la cantidad, calidad y diversidad de sus materiales arqueológicos permiten pensar en una verdadera revitalización de algunos de estos castros, incluso como "lugares centrales" de ámbito comarcal.

Algunos datos arqueológicos y autores como Hidacio nos recuerdan que los castros jugaron cierto papel después de la llegada de los Suevos (los tantas veces citados *castella tutiora*), pero además se suele olvidar con frecuencia que cuando la investigación adjudica estructuras y elementos arqueológicos al siglo V, estamos hablando, a partir del 411, de una etapa en la que los Suevos están asentados en el Noroeste aunque no sepamos a ciencia cierta dónde: ¿en ciudades, en *villae*, en *vici*, en aglomeraciones secundarias, en castros, en *castra* propios..., o en todos estos sitios?

Hay que recordar aquí la existencia de yacimientos como Moraime (Muxía, C.), *villa* que luego se acompaña de necrópolis y en el que los elementos de filiación germánica son casi más numerosos que los de tipo "romano" y, por supuesto, castrexo; y de igual modo, conviene recordar los pequeños castros,

*castella* o quizás *turres*, tan tardíos que muchas veces enlazan con enclaves estratégicos defensivos altomedievales. Aunque ejemplos singulares como Penadominga (Quiroga, Lu.), que ya aducía Palol en 1977, queda en el límite del *conventus* asturicense, hay algunos otros en territorio lucense aunque con muchos menos datos arqueológicos (Castromaior en Abadín, Lu., A Peneda do Viso en Soutomaior, Po., etc., vid. Arias 1993).

En definitiva, la diversidad poblacional no sólo continuaría hasta el final del Imperio, sino que muchos de los asentamientos –fundamentalmente ciudades, villas o castros– siguen teniendo actividad e incluso cierto dinamismo, con lo que el problema de la gran crisis social y económica se trasladaría más adelante, único modo con el que podríamos explicarnos por qué es necesaria una profunda repoblación, urbana y rural, en los tiempos del obispo Odoario allá por el siglo VIII. Únase a ello la cuestión de la expansión del Cristianismo, aspecto que suele quedar preterido al analizar las pautas del poblamiento tardío, o cuando menos a partir del s. IV en el cual algunas muestras arqueológicas, y de calidad, certifican su presencia en el medio urbano y en el rural.

### 5.- ASENTAMIENTOS FORTIFICADOS E IMPLANTACIÓN ROMANA EN EL TERRITORIO ORIENTAL DEL CONVENTO LUCENSE: ESTADO DE LA CUESTIÓN

El área oriental del territorio lucense más allá del río Eo ofrece, frente a lo expuesto para el área nuclear galaica y por lo que al conocimiento histórico de base arqueológica se refiere, algunas singularidades que definen un perfil diferenciado, ciertamente incompleto, pero relativamente preciso en cuestiones tales como implantación de los primeros asentamientos fortificados en la comarca y su posterior evolución hasta la disolución de las comunidades castreñas en la estructura sociopolítica romana. Una ruptura en el discurso en absoluto ajena a la adscripción administrativa de estas tierras, que pertenecen mayoritariamente en el interfluvio hasta el río Navia a la comunidad autónoma del Principado de Asturias, y al desigual desarrollo de la investigación y tradición historiográfica en Galicia y Asturias. Una disparidad no caprichosa heredera, al fin, de acontecimientos históricos que proporcionan realidades arqueológicas tanto más divergentes en el desplazamiento hacia levante. Sobre estos hechos se articula una exposición condicionada entre otras, pero principalmente, por tres circunstancias: el desconocimiento de cualquier otro tipo de asentamiento diferente al castro durante los tiempos protohistóricos y época romana, ausencia generalizada de horizontes de ocupación tardoantigua y las limitaciones insalvables que la carencia de un corpus epigráfico-documental de relevancia imponen al estudio de las comunidades indígenas de la región.

El origen y momento de fundación de los asentamientos fortificados de tipología castreña en los territorios orientales de la antigua *Gallaecia* ha sido el aspecto más debatido entre los investigadores que han abordado su estudio. La continuidad en las investigaciones durante estos últimos años en yacimientos con larga secuencia, la exploración de asentamientos hasta el momento inéditos y la revisión de otros materiales recuperados en excavaciones antiguas ha permitido resolver el viejo dilema sobre la fundación romana o prerromana de los castros al occidente del río Navia.

Hoy se puede afirmar con plena seguridad que los primeros asentamientos estables, con expresión arqueológica reconocible, se encontraban instalados en los territorios del Navia-Eo durante los siglos IX-VIII a.C. (Villa y Cabo, 2004). En ellos se reconocen ya algunos de los elementos monumentales que habrán de caracterizar el hábitat castreño durante los siglos posteriores como son la construcción de sólidas defensas –fosos y empalizadas– que sin duda acentuaba un protagonismo paisajístico ya de por sí notable. Su presencia



Fig. 4.- Castro del Chao Samartín, Grandas de Salime. Este poblado cuenta con una dilatada secuencia de ocupación que se prolonga desde los siglos IX-VIII a. C. hasta la época romana

se extendía entonces sobre los principales biotopos regionales desde la rasa costera (El Picón, Tapia de Casariego), valles y cordales interiores (Os Castros, Taramundi) o las tierras altas meridionales (Chao Samartín, Grandas de Salime, **fig. 4**).

El repertorio material muestra la vinculación de estas comunidades con la metalurgia del cobre a través de productos característicos del Bronce Final, cuya asociación hasta el momento siempre incierta con estos asentamientos, se manifiesta cada día con solvencia en el registro arqueológico (Villa, 2002a: 181).

A diferencia de lo que parece ocurrir en otras áreas vecinas –tanto al oriente como a occidente– estos emplazamientos no son abandonados durante los siglos posteriores en pos de una mejor adaptación a las nuevas condiciones sociales y medioambientales, sino que se emprende un progresivo acondicionamiento del primitivo recinto que implica la utilización de nuevos espacios, la densificación de la trama constructiva y la intensificación del esfuerzo por dotar al poblado de nuevas y más eficaces fortificaciones. Es probable que a partir de comienzos del siglo IV a.C., al tiempo que se producía la reordenación espacial y funcional de los primitivos recintos, la red de asentamientos fuese paulatinamente densificándose, dando lugar a la mayor parte de los castros que hoy se conocen en estas tierras. El registro material recuperado en los castros con investigaciones más recientes muestran una homogeneidad indiscutible con las conocidas en otros yacimientos “históricos” como Coaña, Mohías, Pencia o Arancedo y describen un perfil tecnológico y habitacional que los rudimentarios procedimientos de excavación propios épocas anteriores han mantenido enmascarado tras un repertorio confuso de materiales y descripciones.

Las características del hábitat castreño prerromano durante los siglos inmediatos a la Conquista revelan una enorme y reiterada preocupación por la seguridad del grupo y sus pertenencias que se manifiesta en la construcción de monumentales obras defensivas. Junto a los fosos y, sustituyendo a las primitivas cercas, se construyen las primeras murallas de módulos, relativamente comunes en los castros de la cuenca central asturiana. A su abrigo se extiende una trama edificada que reúne algunas de las características más genuinas de la arquitectura castreña: cabañas de planta sencilla de traza circular o esquinas redondeadas, ausencia de medianerías y cubiertas vegetales. Se construyen las



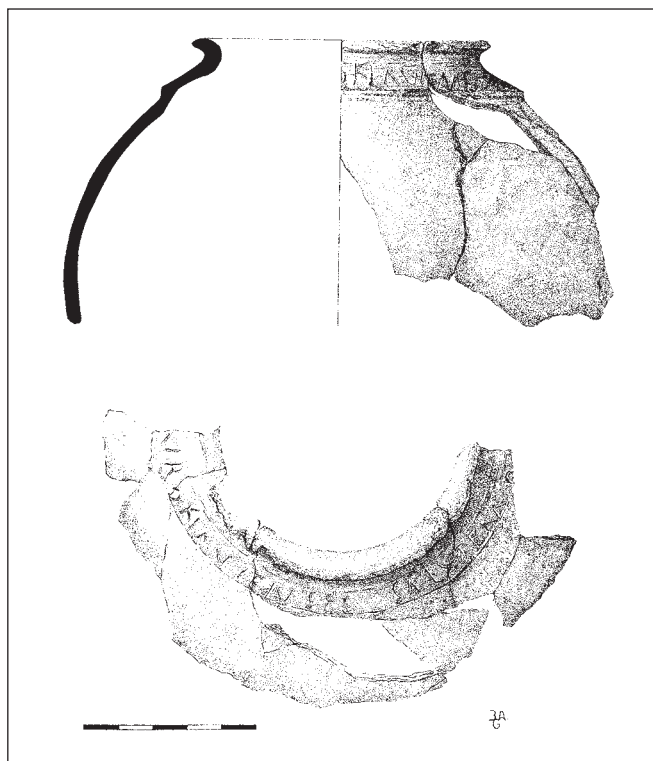


Fig. 5.- Fragmento de vaso cerámico de Chao Samartín en el que aparecen mencionados los pobladores de Ocelou y, probablemente, (B)urou junto al epíteto flavianenses

primeras saunas castreñas y aparecen frecuentes testimonios de actividad metalúrgica (Cu, Fe, Ag y Au)<sup>1</sup>.

En conjunto, esta sociedad muestra comunidades organizadas en torno a pequeños poblados, autosuficiente en los recursos que proporciona su medio inmediato y en competencia directa con sus vecinos por los recursos indispensables para su subsistencia, de lo que resulta la manifiesta desproporción entre la extensión del espacio habitable y las fortificaciones que los protegen<sup>2</sup>.

El contacto con la cultura romana comienza a apreciarse con cierta nitidez durante el segundo cuarto del siglo I d.C. aunque será, fundamentalmente, a partir de época flavia cuando, junto al repertorio de ajuares plenamente romanos, se manifiesten las transformaciones más importantes en el paisaje urbano de las antiguas comunidades castreñas. Este proceso posee también su expresión territorial con la aparición de establecimientos de nueva creación concebidos como instrumento de articulación y control de recursos e itinerarios practicados desde la Prehistoria (Camino *et al.*, 2003): sus ejemplos más representativos son los castros mineros y buena parte de los denominados marítimos<sup>3</sup>.

El fuerte carácter defensivo presente aún durante el siglo I d.C. en todos estos asentamientos —antiguos y de nueva fundación— motivó el interés de no

pocos investigadores por conocer la justificación de un esfuerzo tan notable en tiempos de supuesta paz y estabilidad. Se atribuyó así a las poderosas fortificaciones que limitan el acceso a los recintos un valor fundamentalmente simbólico por el cual las comunidades indígenas expresarían su autonomía frente al poder del nuevo estado. Sin embargo, esto no parece ser del todo correcto. Si bien es cierto que los asentamientos que se presumen de nueva creación lo hacen al servicio de los intereses del Imperio y bajo su tutela, no lo es menos que en las décadas en las que este impulso “colonizador” se produce —durante la segunda mitad del siglo I d.C.— se constata la reforma intensa y apresurada de las antiguas fortificaciones en otros poblados preexistentes. Este fenómeno, bien documentado en el castro del Chao Samartín, es fugaz e inconstante produciéndose una rápida amortización de las defensas tan urgentemente remozadas. Se vislumbra así más bien la respuesta generalizada a un periodo de cierta inseguridad que un acto de valor exclusivamente sociológico o político.

Durante el siglo II d.C. todos los castros explorados muestran la completa amortización de sus antiguas defensas. Son por tanto pequeños núcleos de población, abiertos y muy transformados estructural y funcionalmente respecto al hábitat que les había caracterizado durante los siglos anteriores. Cabe entonces preguntarse hasta qué punto estos asentamientos, aún manteniendo su localización geográfica sobre un antiguo castro, pueden ser considerados como tales. La cultura material muestra en estos yacimientos la desaparición de la homogeneidad anterior. La aceptación e integración en modelos de comportamiento importados se revela muy desigual entre poblados y ofrece una primera aproximación en el reconocimiento de los diferentes tipos de asentamiento conocidos, de particular relevancia en unas comarcas donde se desconocen absolutamente otros modelos de asentamiento genuinamente romanos (ciudades y villas). El reciente hallazgo de un epígrafe (fig. 5) en el castro de Chao Samartín en el que se menciona una de las ciudades —tal vez dos, *Ocelou* y *Burou*— citadas por Ptolomeo como pertenecientes a los galaicos lucenses del interior, de las cuales la primera lleva asociado al gentilicio el epíteto “*flavianenses*” proporciona un dato clave en la interpretación de la entidad real de estas poblaciones, la trascendencia de las reformas emprendidas por Vespasiano y sus consecuencias sobre las poblaciones implantadas en este área del Imperio (Villa 2002b: 161).

Sin duda, un papel fundamental en la diversificación de los asentamientos y su desigual desarrollo debe rastrearse en el arranque de la intensa y omnipresente actividad minera que, aunque plenamente establecida en algunas explotaciones de la Asturias occidental (fig. 6) a mediados de siglo (Villa, 1998: 177), alcanzará en esta zona su mayor apogeo durante la últimas décadas del siglo I y el siglo II (Sánchez-Palencia *et alia.*, 1996: 20). No hay razón para suponer que en torno al laboreo minero no se hayan producido fenómenos similares a los documentados en otras áreas mineras vecinas y aceptar, por tanto, que la puesta en marcha de una actividad económica de envergadura tan notable en la región debió desencadenar importantes movimientos demográficos y la alteración definitiva de los patrones de relación y asentamiento de las comunidades indígenas. Puede constatar así, como frente a pequeños poblados en los que el reflejo arqueológico de su contacto con el nuevo orden es muy sutil, rastreable apenas en la incorporación de algunos tipos cerámicos

{1} Estas cuestiones han sido abordadas en diversos artículos monográficos (Villa 2000, 2001a, 2001b, 2003) con referencias complementarias en otros trabajos generales (Villa 2002 a y b).

{2} Así, en torno a la reducida superficie de los recintos fortificados que, por norma, no superan 1 Ha, se suceden obras defensivas monumentales de extensión similar o superior.

{3} Las modificaciones en los patrones de asentamiento producidos entre las comunidades indígenas cuentan con estudios pormenorizados tanto para el caso de los poblados vinculados con la minería emergente tras la conquista (Sánchez-Palencia *et alii.*, 1996) como para los instalados sobre la línea de costa cantábrica, particularmente abundantes al oeste de la ría del Navia (Fernández-Ochoa y Morillo, 1994; Camino, 1995).



Fig. 6.- Explotación aurífera de A Freita, en la Sierra de El Palo (Allande)



Castro de Coaña, Villacondide. Se alza sobre la ribera occidental del río Navia, en la frontera de los convento astur y lucense

Falta esta imagen y la indicación de donde hay que colocarlas.

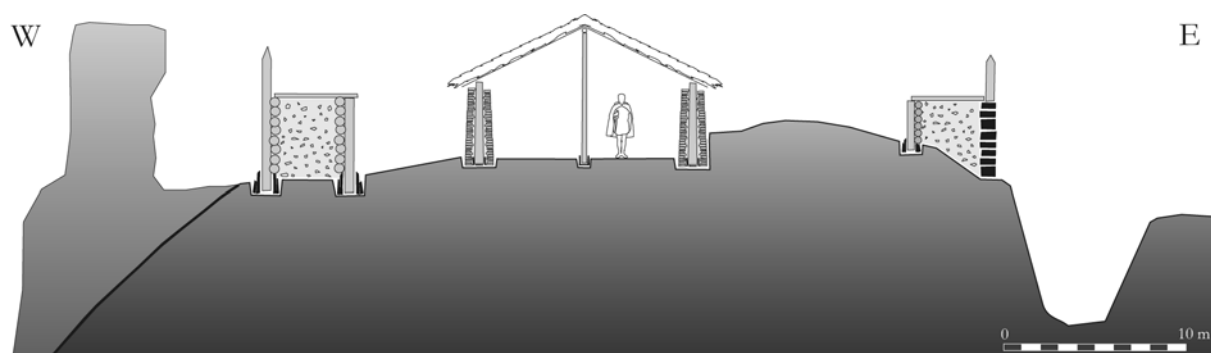
Añadir la imagen denominada en el archivo “Cabo Blanco”

*Castro de Cabo Blanco, Valdeparés. Sobre la costa asturgalática se distribuyen un importante número de pequeños asentamientos fortificados cuya frecuencia se intensifica hacia el oeste, a partir del río Navia*

a su ajuar tradicional, otros asentamientos aceptan con entusiasmo modos de vida sofisticados, hasta entonces absolutamente ajenos que incorporan al paisaje doméstico artículos ciertamente privativos.

La disolución del modelo efectivo durante las dos primeras centurias de la Era es en los siglos posteriores absolutamente incontestable. Los dos pilares sobre los que se había articulado el hábitat castreño altoimperial —minería aurífera a gran escala y ocupación generalizada de asentamientos castreños— parecen haber decaído hasta su práctica desaparición. Si ambas se justifican mutuamente o encuentran razón en la decadencia del orden superior al que hasta entonces habían servido es un asunto aún por esclarecer. Por el momento no se dispone de testimonio alguno que permita defender la ocupación tardía de los antiguos castros: las producciones cerámicas que durante algún tiempo fueron interpretadas como testimonios de ocupaciones tardoantiguas son hoy reconocidas como piezas altoimperiales y las fechas radiocarbónicas —mil veces mencionadas— carecen de toda representatividad, tal y como muestran las dataciones obtenidas en las trincheras de expolio abiertas en el Chao Samartín durante la Alta Edad Media. Resta, por tanto, y en solitario, la cerámica gris de Coaña cuyo contexto original resulta hoy absolutamente desconocido<sup>4</sup>.

{4} Son varios los autores que han abordado la revisión de los argumentos tradicionalmente utilizados para justificar una reocupación más o menos generalizada en época tardía de los castros en el interfluvio Eo-Navia; de sus conclusiones se deduce la inconsistencia de tal afirmación por lo que al registro arqueológico se refiere (Menéndez y Benítez, 2002; Villa 2002a)



Pie de foto: Castro del Chao Samartín. Propuesta de interpretación del asentamiento fortificado datado en el Bronce Final

## BIBLIOGRAFÍA CITADA

- ARIAS VILAS, F. (1992): *A Romanización de Galicia*. (Ed. A Nosa Terra). Vigo.
- ARIAS VILAS, F. (1993): “Apuntes sobre a organización do territorio na Galicia baixorromana: castros e vilas”, *Galicia: da Romanidade á Xermanización (Actas Encontro Homenaxe a Fermín Bouza-Brey)*. (Universidade). Santiago de Compostela, p. 201-208.
- ARIAS VILAS, F. (1996): “Poblamiento rural: la fase tardía de la cultura castreña”, *Los Finisterres atlánticos en la Antigüedad. Época prerromana y romana*, (Actas Coloquio 1995). (Ed. Electa). Gijón, p. 181-188.
- ARIAS VILAS, F. (2002): “Las fases de la Cultura Castreña en Galicia: un debate abierto”, *Los poblados fortificados del N.O. de la Península Ibérica: formación y desarrollo de la Cultura Castreña* (Actas Coloquio Navia, 2000), Navia 2002, p. 127-137.
- BALIL ILLANA, A. (1973): “Algunos aspectos y problemas de la Galicia romana”, *Cuadernos de Estudios Gallegos*, XXVIII, p. 161-180.
- BRAÑAS ABAD, R.Mª (1995): en *Historia de Galicia. II. Galicia Romana*, (Ed. Vía Láctea). A Coruña.
- CAAMAÑO GESTO, J.M. (1984): *As vías romanas*. (Cuadernos de Museo do Pobo Galego 3). Santiago de Compostela.
- CALO LOURIDO, F. (1993): *A Cultura Castrexa*. (Ed. A Nosa Terra). Vigo.
- CAMINO MAYOR, J. (1995): *Los castros marítimos en Asturias*. Real Instituto de Estudios Asturianos.
- CAMINO MAYOR, J. y VILLA VALDÉS, A. (2003): “La bahía de Gijón y las rutas marítimas prerromanas en la costa cantábrica”, en *Gijón puerto romano. Navegación y comercio en el Cantábrico durante la Antigüedad*, pp. 45-49. Autoridad Portuaria de Gijón. Gijón.
- CARBALLO ARCEO, L.X. (2000): “O marco histórico da Cultura Castrexa”, en *Historia da Arte galega* (vol. I, fasc. 8). (Ed. A Nosa Terra). Vigo, p.113-128.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C. / MORILLO CERDÁN, A. (1994): *De Brigantium a Oiasso. Una aproximación al estudio de los enclaves marítimos romanos en época romana*. (Ed. Foro). Madrid.
- LE ROUX, P. (1977): “Lucus Augusti, capitale administrative au Haut-Empire”. *Actas del Coloquio sobre el Bimilenario de Lugo*. Lugo, p.83-101.
- MENÉNDEZ, A./BENEITEZ, C. (2002): “La ocupación romana en castros asturianos a través del ajuar cerámico: análisis historiográfico”, en DE BLAS y VILLA: *Los poblados fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*, pp. 279-299. Navia.
- NAVEIRO LÓPEZ, J. (1991): *El comercio antiguo en el NW. peninsular*, (Monografías Museo de San Antón, 5). A Coruña.
- NOVO GÜISÁN, J.M. (1992): *Los pueblos vasco-cantábricos y galaicos en la Antigüedad Tardía (S. III-IX)*. (Universidad). Alcalá de Henares.
- PÉREZ LOSADA, F. (1991): “Os asentamentos na Galicia romana”, en *Galicia. Historia. I*. (Ed. Hércules). A Coruña, p. 403-401.
- PÉREZ LOSADA, F. (2000): “Xeografía histórica da Galiza romana”, en *Historia da Arte galega*, (vol. I, fasc.17). Vigo.
- PÉREZ LOSADA, F. (2002): *Entre a cidade e a aldea. Estudio arqueohistórico dos “aglomerados secundarios” romanos en Galicia*, (Brigantium vol. 13). A Coruña.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. (1991): “Historia da Arte romana de Galicia”, en *Galicia. Arte. I*. (Ed. Hércules). A Coruña, p. 235-501.
- RODRÍGUEZ COLMENERO, A. et al. (1995): *Lucus Augusti, Urbs romana. As orixes da cidade de Lugo*. (Concello de Lugo). Lugo.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. ed. (2000): *Las Médulas (León). Un paisaje cultural en la Asturias Augustana*. (Instituto Leonés de Cultura). León.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, F.J. et al. (2002): “Los castros y la ocupación romana en zonas mineras del N.O. de la Península Ibérica”, *Los poblados fortificados...*, cit., p.241-259.
- SÁNCHEZ-PALENCIA, J.; ÁLVAREZ, Y.; LÓPEZ, F.J. (1996): “La minería aurífera en Gallaecia”, en *El oro y la orfebrería prehistórica de Galicia*, pp. 29-40. Museo Provincial de Lugo.
- TRANOY, A. (1981): *La Galice Romaine*. (Ed. De Boccard). Paris.
- VILLA VALDÉS, A. (1998): “Estudio arqueológico del complejo minero romano de Boinás (Belmonte de Miranda, Asturias)” en *Boletín geológico y minero* Vol. 109, nº 5 y 6, Sept.-Oct. y Nov. Dic. 1998, pp. 169-178. Madrid.
- VILLA VALDÉS, A. (2000): “Saunas castreñas en Asturias”, en *II Coloquio Internacional sobre termas romanas en el Occidente del Imperio*, pp. 97-114. Gijón.
- VILLA VALDÉS, A. (2001 a): “Aportaciones al estudio de la evolución del espacio urbano en los castros del occidente de Asturias (siglos IV a.C- II d.C.)”, en *Protobistoria da Península Ibérica, Actas del III Congreso de Arqueología Peninsular, Vol. V*, pp. 507-521. Vila Real.
- VILLA VALDÉS, A. (2001b): “Edificios termales en los castros asturianos”, en *Revista de Arqueología* 241. Madrid.
- VILLA VALDÉS, A. (2002 a): “Periodización y registro arqueológico en los castros del occidente de Asturias”, en DE BLAS y VILLA: *Los poblados*



- fortificados del Noroeste de la Península Ibérica: Formación y desarrollo de la Cultura Castreña. Coloquios de Arqueología en la cuenca del Navia*, pp. 159-187. Navia.
- VILLA VALDÉS, A. (2002 b): “Sobre la secuencia cronoestratigráfica de los castros asturianos (Siglos VIII a.C.-II d.C.)”, en *Trabajos de Prehistoria* 59, n°2, pp. 149-162. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid.
  - VILLA VALDÉS, A. (2003): “Los testimonios de actividad metalúrgica con materiales preciosos en el castro de Chao Samartín, Grandas de Salime (Asturias)”, en *Actas del I Symposium Internacional sobre tecnología del oro antiguo: Europa y América*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Madrid, en prensa.
  - VILLA VALDÉS, A. y CABO PÉREZ, L. (2003): “Depósito funerario y recinto fortificado de la Edad del Bronce en el castro del Chao Samartín: argumentos para su datación”, en *Trabajos de Prehistoria* 60-2, pp. 143-145. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
  - VILLANUEVA ACUÑA, M. (2000): “A conquista romana da Gallaecia”, en *Historia da Arte galega*, (vol. I, fasc. 16). Vigo.
  - VV.AA. (1996): *A Cultura Castrexa galega a debate*. (Instituto de Estudios Tudenses). Tui.
  - VV.AA. (2002): “Arqueoloxía urbana na cidade de Lugo”, *Larouco* 3, p.203-220.
  - XUSTO RODRÍGUEZ, M. (2000): “O contexto territorial e o urbanismo dos castros”, en *Historia da Arte galega*, (vol. I, fasc. 9), Vigo.